CONSULTORÍA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA: ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN PROCESO DE READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EN CASA DEL MIGRANTE SAN JOSÉ (*Esquipulas, Chiquimula*)

1. **Planificación y diseño de readecuaciones actuales y futuras.**
2. **Integración presupuestaria de renglones y cantidades de trabajo**
3. **Elaboración de especificaciones generales y técnicas.**
4. **Asesoría y acompañamiento del proceso de licitación/cotización, selección y contratación de empresa constructora.**
5. **Supervisión de la construcción, y vigilancia por el cumplimiento del contrato y los TDR, para garantizar la satisfactoria recepción de las obras.**
6. **Elaboración de planos de la Casa del Migrante San José.**

Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH CEG)[1] y Casa del Migrante San José (CDM SJ), tienen el mandato humanitario de atender y proteger a las personas migrantes, solicitantes de asilo, y refugiadas, así como contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus Derechos; brindar acompañamiento Psicosocial y humanitario, y la implementación de acciones dirigidas a la protección, prevención, fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

Por lo antes descrito, en el marco del proyecto "Servicios de atención Humanitaria para personas en movilidad humana, en especial niñez y adolescencia en 3 casas del Migrante, y Adaptación de instalaciones de la Casa del Migrante San José en el municipio de Esquipulas.", financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), PMH CEG requiere de los servicios

[1] Organismo de la Conferencia Episcopal de Guatemala que tiene entre sus mandatos acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y refugiadas. Parte de nuestra estructura está compuesta por la Red Eclesial de Protección y Monitoreo que está integrada por Albergues/Casas del migrante y oficinas de información y prevención a lo largo de las diferentes rutas migratorias en el país.

Nuestras Casas del Migrante, en cumplimiento a nuestro mandato humanitario y de amor al prójimo, proporcionan asistencia humanitaria (alimentación, servicio sanitario, ducha, hospedaje, información, atención primaria en salud, información para prevenir riesgos) a personas que así lo requieren, sin importar la nacionalidad y situación migratoria en el país.

Con el apoyo de: unicef para cada infancia

profesionales de Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil para implementar consultoría, en base a los requerimientos y descripciones que se realizan en el presente documento.

I. OBJETIVOS

Objetivo general

- Gestionar procesos previos de planificación y diseño, acompañamiento previo, durante y después del proceso de readecuación y acondicionamiento de las instalaciones con estándares y certificación profesional.

Objetivo específico 1

- Planificar e identificar cantidades y renglones de trabajo y materiales a utilizar en la readecuación y acondicionamiento de los diferentes espacios dentro de la Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula.

Objetivo específico 2

- Asesorar y acompañar el proceso de cotización/licitación para los trabajos de readecuación y acondicionamiento de los diferentes espacios dentro de la Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula.

Objetivo específico 3

- Supervisar, informar y certificar profesionalmente los trabajos de readecuación y acondicionamiento de los diferentes espacios dentro de la Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula.

Objetivo especifico 4

- Generar los planos en formato Digital de la Casa del Migrante San José.

II. DESCRIPCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL/LA PROFESIONAL

El profesional o empresa contratado/a tendrá la responsabilidad de brindar acompañamiento en 04 fases.

Primera fase: a) Realizar la planificación, memoria de cálculo y diseño de intervenciones priorizadas por PMH y avaladas por UNICEF; b) Integración presupuestaria de renglones y cantidades de trabajo, con detalles unitarios de la intervención y cronograma; c) identificación y cálculo de materiales con sus respectivos planos; d) Elaboración especificaciones generales y técnicas; e) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la planificación y determinar los renglones de trabajo, especificaciones y cálculos de materiales de las intervenciones inmediatas e intervenciones futuras ya priorizadas.

Con el apoyo de: unicef para cada infancia

Segunda fase: Consiste en asesorar y acompañar el proceso de licitación/cotización, selección y contratación, que incluye: a) Creación de bases de licitación (TDR); b) Atención in situ de visita de campo de empresas interesadas; c) acompañamiento proceso de evaluación y selección de la empresa en base a ofertas que se reciban; d) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la asesoría y acompañamiento en el proceso de licitación/cotización, selección y contratación.

Tercera fase: Consistirá en supervisar la readecuación y acondicionamiento, velar por el cumplimiento del contrato y los TDR, garantizando la satisfactoria recepción de las obras en Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula (CDM SJ); para lo cual deberá el profesional, en coordinación CDM SJ y Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH CEG): a) coordinar con el proveedor seleccionado para realizar los procesos de readecuación, integrando medidas de seguridad y prevención en sitio; b) Dar seguimiento a la gestión y obtención de garantías de la readecuación si aplica; c) monitorear estrictamente de forma semanal como mínimo tres veces a la semana, el cumplimiento de lo que se establecerá para el efecto en el contrato y TDR; d) Llevar una bitácora que registre el avance de obra y situaciones/acontecimientos que incidan en algún avance/desfase, tomando las medidas correctivas para que la empresa contrada entregue la readecuación del tiempo indicado en el contrato; e) generar informes quincenales sobre avance de obra, en base a planificación, cantidades de trabajo y calidad de materiales; f) Generar un dictamen e informe final sobre la adecuación, que determine el cumplimiento de las calidades y cantidades establecidas para el efecto en la planificación y bases de licitación / cotización, que avale además el desembolso de último pago, entregando los manuales de operación y mantenimiento de los equipos instalados; g) Generar acta de recepción de la obra; h) En coordinación con PMH CEG y CDM SJ, velar por el estricto cumplimiento del contrato y de lo establecido en las bases de licitación/TDR; i) Acompañar las visitas de supervisión del personal de UNICEF y dar seguimiento a las recomendaciones por escrito que se emitan o se dejen anotadas en la bitácora. J) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la supervisión, cumplimiento del contrato, TDR, y recepción satisfactoria de las obras.

Cuarta fase: Elaboración de planos de la Casa San José en formato digital, para lo cual el consultor realizará una recopilación de los planos existentes de la casa y/o tomará las medidas de los diferentes módulos para el levantado de información y posterior digitalización, para generar los planos de las diferentes áreas del inmueble.

III. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Cronograma general de trabajo, que contenga fechas en las cuales se realizarán las actividades que implique las fases correspondientes.

FASE 1

Con el apoyo de: unicef para cada infancia

a) Planificación de readecuación y acondicionamiento de los diferentes espacios dentro de la Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula de conformidad con el listado actividades priorizadas que se proporcionara.
b) Integración de especificaciones generales y técnicas, presupuesto de renglones y cantidades de trabajo, con detalles unitarios de la intervención y cronograma;
c) Identificación y cálculo de materiales, con sus respectivos planos.
d) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la planificación y determinar renglones de trabajo, especificaciones y cálculos de materiales.

FASE 2. Asesorar y acompañar el proceso de licitación/cotización, selección y contratación, que incluye:

a) Creación de bases de licitación (TDR);
b) Atención in situ de visita de campo de empresas interesadas;
c) Acompañamiento proceso de evaluación y selección del proveedor con base a ofertas que se reciban.
d) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la asesoría y acompañamiento en el proceso de licitación/cotización, selección y contratación.

FASE 3. Supervisar, informar y emitir dictamen final sobre la construcción, que incluye:

a) Coordinar con el proveedor a seleccionar para realizar el proceso de readecuación, integrando las medidas de seguridad y prevención en sitio;
b) Dar seguimiento a la gestión y obtención de fianza de cumplimiento de la readecuación;
c) El profesional, in situ, monitorear estrictamente de forma semanal como mínimo tres veces a la semana, el cumplimiento de lo que se establecerá para el efecto en el contrato y TDR;
d) Llevar una bitácora que registre el avance de obra y situaciones/acontecimientos que incidan en algún avance/desfase de la obra, tomando las medidas correctivas para que la empresa contratada entregue la readecuación del tiempo indicado en el contrato.;
e) Generar informes quincenales sobre avance de obra, en base a planificación (planos), cantidades de trabajo y calidad de materiales;
f) Generar un informe y dictamen final sobre la adecuación, que determine el cumplimiento de las calidades y cantidades establecidas para el efecto en la planificación (planos) y bases de licitación / cotización, que avale además el desembolso de último pago, adjuntando los manuales de operación y mantenimiento de los equipos instalados.;
g) Generar acta de recepción de la obra;
h) En coordinación con PMH CEG y CDM SJ, velar por el estricto cumplimiento del contrato y de lo establecido en las bases de licitación/TDR;

Con el apoyo de: unicef para cada infancia

i) Acompañar las visitas de supervisión del personal de UNICEF y dar seguimiento a las recomendaciones por escrito que se emitan o se dejen anotadas en la bitácora.
j) Otras, que, de la naturaleza de la fase, se requieran, para asegurar la supervisión, cumplimiento del contrato, TDR, y recepción satisfactoria de las obras.

FASE 4. Elaboración de planos digitales de la Casa San José.

a) Recopilación de planos existentes.
b) Levantado de información tomando medidas de los diferentes módulos y elementos de la casa.
c) Digitalización y elaboración de planos.
d) Entrega de planos.

2. Listado de renglones y cantidades de trabajo, con detalles unitarios de la intervención;
3. Listado de los materiales identificados y su correspondiente cálculo;
4. Propuesta de bases de Licitación (Términos de Referencia)
5. Informes de visitas de campo atendidas, que deberán hacer las empresas interesadas en ofertar
6. Proceso de evaluación y selección de empresa constructora, el cual se hará de forma conjunta con PMH CEG y CDM SJ;
7. Informes quincenales sobre supervisión-avances de la obra;
8. 01 informe y dictamen final que determine el cumplimiento de las calidades y cantidades establecidas para el efecto en la planificación (planos) y bases de licitación (TDR), que avale el último pago/desembolso
9. Acta de recepción a entera satisfacción de la obra.

IV. FORMACIÓN ACADEMICA/PROFESIONAL Y PERFIL DESEADO

- Profesional arquitecto/a o ingeniero/a civil, colegiado activo.
- Como mínimo 5 años de experiencia en diseño, planificación, construcción, supervisión de proyectos de construcción, mantenimiento de infraestructura y/o readecuación en edificios o infraestructura básica;
- Experiencia demostrable en procesos de licitación.

V. COMPETENCIAS

- Habilidades comprobadas para diseño, planificación, construcción y supervisión profesional de proyectos de construcción, mantenimiento de infraestructura y/o readecuación en edificios o infraestructura básica;

Con el apoyo de: unicef para cada infancia

VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- Se contempla para un periodo que abarque proceso de las 4 fases (7 meses)

VII. FORMA DE PAGO

- La parte contratada deberá presentar su propuesta económica

- Para realizar el pago de cada producto (4), el/la profesional, o empresa contratada, deberá extender la factura contable por servicios profesionales correspondientes a cada fase.

VIII. NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN

- Servicios profesionales por consultoría. Se regirá mediante la legislación aplicable-correspondiente, lo cual no creará relación laboral alguna entre el/la profesional y el ente contratante.

IX. CRITERIO PARA APLICAR

La persona o empresa interesada, deberá enviar carta de manifestación de interés que incluya su cotización/oferta y propuesta de cronograma de trabajo conforme lo descrito para cada fase, al correo electrónico recursoshumanos@movilidadhumana.com La fecha límite para recibir propuestas es el 15 de junio 2025.

Guatemala, 6 de junio 2025

Con el apoyo de: unicef para cada infancia